ANEXO I

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Expediente: EC/1-012/19	**Localidad: Comunidad Autónoma de Andalucía**
Título: Contratación del Servicio de impartición de cursos de formación para la Agencia Pública Empresarial Radio Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	
Licitación por lotes: Sí **Justificación de la licitación por lotes:** Se ha dividido en lotes según la modalidad de impartición para facilitar la incorporación de un número mayor de empresas. **NOTA:** se podrán presentar ofertas para uno o para varios lotes o la totalidad de ellos.	
Código CPV:	
80530000-8	Servicios de formación profesional
80531000-5	Servicios de formación industrial y técnica
80531100-6	Servicios de formación industrial
80531200-7	Servicios de formación técnica
80532000-2	Servicios de formación en materia de gestión
80533000-9	Servicios de familiarización y formación para el usuario de ordenadores
80533100-0	Servicios de formación informática
80533200-1	Cursos de informática
80540000-1	Servicios de formación en materia ambiental
80550000-4	Servicios de formación en materia de seguridad
80560000-7	Servicios de formación en materia de salud y primeros auxilios
80561000-4	Servicios de formación en materia de salud
80562000-1	Servicios de formación en materia de primeros auxilios
80570000-0	Servicios de formación para el perfeccionamiento personal
80580000-3	Provisión de cursos de idiomas
80590000-6	Servicios de tutoría
79411000-8	Servicios generales de consultoría en gestión
79411100-9	Servicios de consultoría en desarrollo comercial
79412000-5	Servicios de consultoría en gestión financiera
79413000-2	Servicios de consultoría en gestión de marketing
79414000-9	Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos
79415000-6	Servicios de consultoría en gestión de la producción
79415200-8	Servicios de consultoría en diseño

Órgano de contratación: Director General de la RTVA
Destinatario: Agencia Pública Empresarial de la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
Perfil de contratante: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: página web de la Junta de Andalucía: http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/PEI03.html
Presupuesto de licitación: El importe base de licitación es de 150.000 € (sin IVA.) desglosado para cada año del siguiente modo: Lote 1: 49.000 € + 10.290 € (21% IVA) = 59.290 € (IVA incluído) Lote 2: 58.500 € + 12.285 € (21% IVA) = 70.785 € (IVA incluído) Lote 3: 42.500 € + 8.925 € (21% IVA) = 51.425 € (IVA incluído) **Total: 150.000 € + 31.500 € (21% IVA) = 181.500 € (IVA incluído)**
Valor estimado total: 300.000 € (Trescientos mil euros) **Coincide con el presupuesto de licitación:** No
Revisión del Precio: No
Variación de precios en función de cumplimiento de plazos/rendimiento/penalizaciones: No
Forma de pago: Por los servicios realmente prestados, **a** los 30 días, con la conformidad de RTVA y a los 60 días para CSRTV, S.A. también previa conformidad.
Programa de trabajo: Según cada licitación específica.
Plazo de ejecución: Según el punto 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas
Sujeto a regulación armonizada: Sí
Procedimiento de adjudicación: Abierto
Tramitación del expediente: Ordinaria
Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV), (cláusula 9.2.1. del PCAP): Si, de la Parte IV del DEUC únicamente deberá cumplimentarse la Sección α "*Indicación global relativa a todos los criterios de selección*", relativo a la pregunta ¿Cumple todos los criterios de selección requeridos?.
Variantes o mejoras: No
Plazo máximo para efectuar la adjudicación: Dos meses a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones económicas.
Garantía Provisional: No
Acreditación de la constitución por medios electrónicos, informáticos o telemáticos: No
Importe de la penalización en caso de retirada injustificada de la proposición: No se contempla.

Garantía definitiva: Dado que el presente acuerdo marco no garantiza a las empresas incorporadas la adjudicación de ningún curso y dado también el previsible escaso importe (por debajo del umbral del contrato menor) de la mayoría de los cursos previstos, no se exige garantía definitiva.
Garantía complementaria: No
Incautación sobre la garantía definitiva o, en caso de garantía definitiva por retención en el precio, importe de penalización en caso de no formalización del contrato por causas imputables al adjudicatario: No se contempla.
Garantía definitiva mediante retención en el precio: No
Plazo de garantía: No procede al ser un servicio
Varios criterios de adjudicación: Sí
Comité de expertos u Organismo técnico especializado para evaluar las ofertas: No
Presentación de certificados expedidos por Organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad o de gestión medioambiental: No
Acreditación de la documentación previa a la adjudicación mediante medios electrónicos, Informáticos o telemáticos: No
Importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato: No procede
Clasificación del contratista (opcional): No
Posibilidad de subcontratación: No
Subcontratación obligatoria: No
Plazo máximo para aprobar los documentos que acreditan la conformidad con los servicios prestados: Un mes desde la finalización de cada curso
Otra documentación acreditativa de la aptitud para contratar: No
Posibilidad de modificación del contrato: No
Registro para presentación de facturas: Registro de RTVA, calle José de Gálvez, n.º 1, Sevilla.
Penalidades por cumplimiento defectuoso: Sí
Causas de resolución del contrato: Además de las previstas en el clausulado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán causas de resolución del contrato las siguientes: - Las recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A N E X O II

REQUISITOS DE LA SELECCIÓN: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

(A INCLUIR EN SOBRE ÚNICO)

La solvencia económica y financiera se acreditará del siguiente modo:

Para su incorporación al acuerdo marco, las empresas dispondrán de un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 150.000 euros sin franquicia, debiendo aportar justificante del pago del mismo.

A N E X O III

REQUISITOS DE LA SELECCIÓN: SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

(A INCLUIR EN SOBRE ÚNICO)

La solvencia técnica o profesional se acreditará por los medios que se señalan a continuación:

Será necesaria la acreditación de una experiencia mínima, mediante una relación de las horas o cursos impartidos en los años 2017 y 2018. Para la acreditación de esta experiencia se habrán de aportar certificados de las empresas, públicas o privadas, destinatarias de estos servicios. Se considerará que la empresa ofertante cumple esta condición cuando el número de horas o cursos acumulado en el periodo indicado, sea igual o superior a lo indicado a continuación, según los Lotes a que opte:

Criterios de solvencia técnica para formación online (lote 1)

Los licitadores deberán acreditar, haber realizado al menos tres cursos, o haber impartido al menos 250 horas lectivas en esta modalidad, en el citado período bienal, con independencia de su importe y alumnos.

También habrán de acompañar una declaración indicando el personal del que se disponga en el modelo de servicios adicionales.

Criterios de solvencia técnica para formación presencial (lote 2)

Los licitadores deberán acreditar, haber realizado al menos cinco cursos, o haber impartido al menos 100 horas lectivas en esta modalidad, en el citado período bienal, con independencia de su importe y alumnos.

También habrán de acompañar una declaración indicando el personal, medios e instalaciones de las que se dispongan en el modelo de servicios adicionales.

Criterios de solvencia técnica para formación Mixta (lote 3)

Serán de aplicación los criterios mínimos especificados para el lote 2

- Además para todos los lotes presentarán una relación de los servicios adicionales (si los tuviera) y/o estén en disposición de ofertarlos (modelo en Anexo II del PPT).

ANEXO IV: DOCUMENTACIÓNDEL SOBRE 1

ANEXO IV-A

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR EN EL SOBRE ÚNICO:

En el sobre único deberá presentarse la siguiente documentación:

A. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC):

El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) será accesible a través de la siguiente dirección:

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter

El servicio en línea DEUC funciona con las versiones más recientes de los navegadores más habituales, como Chrome, Internet Explorer, Firefox, Safari y Opera. Para evitar posibles problemas, se recomienda utilizar las versiones más recientes de dichos navegadores. Debe tener en cuenta que ciertas funciones, como descargar un fichero, no se pueden realizar en los teléfonos inteligentes ni en las tabletas.

B. Declaración responsable complementaria al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) sobre el cumplimiento de los requisitos previos. (Anexo IV-B).

C. Compromiso de concurrencia en unión temporal de empresas (UTE) (Anexo IV-C).

D. Autorización para el uso de medios electrónicos como medio de notificación preferente (Anexo IV- D)

ANEXO IV:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO IV-B

[EN EL SUPUESTO DE UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA CADA INTEGRANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE

RELLENAR EN EL SUPUESTO DE PERSONA JURÍDICA:

D./Dª……..……con Documento Nacional de Identidad nº……..en su condición de……[indicar la representación por la que se actúa-cargo.del órgano de administración o apoderamiento] de la empresa….……..……en virtud de……..(hacer mención al documento público que acredita la representación).

RELLENAR EN EL SUPUESTO DE PERSONA FÍSICA:

D./Dª……..con Documento Nacional de Identidad nº……..actuando en nombre propio.

DECLARA BAJO SU PERSONAL RESPONSABILIDAD Y ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:

- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, estando en condiciones de aportar la documentación acreditativa de dicha circunstancia conforme a lo establecido en este Pliego.
- Que no ha incurrido en conductas colusorias en los términos definidos en la Ley de Defensa de la Competencia.
- Que, en caso de que el desempeño del contrato implique contacto habitual con menores, respecto del personal laboral, voluntario y/o colaborador al servicio de la persona licitadora, que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 del Real Decreto 110/2015, de 11 de diciembre de 2015, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales, se ha solicitado a todas las personas que durante la ejecución del servicio, por su actividad, tienen contacto habitual con menores, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y cumplen con el requisito del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Que la empresa a la que representa cuenta con un número de personas trabajadoras en plantilla de [……] y que, en caso de que proceda, declara *[indicar según corresponda]:*
    - Si cuenta con un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla:

□ Cuenta con un *[indicar el porcentaje el cual deberá alcanzar el 2%]* de personas trabajadoras con discapacidad.

□ Ha adoptado las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

- Si cuenta con un número de 250 o más personas trabajadoras en su plantilla:

□ Que cumple con la obligación contenida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, habiendo elaborado y aplicando efectivamente un Plan de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

□ Que el volumen de negocio (importe neto de la cifra de negocios) de la sociedad es menor o igual a 50 millones de euros…… SI □ No □ (marcar lo que proceda).

□ Que el balance de la sociedad es menor o igual a 43 millones de euros……. SI □ No □ (marcar lo que proceda).

- Que a los efectos de empate en los términos de la cláusula 10.6 de este Pliego, declara que:

□ Se trata de una empresa que cuenta con un número de menos de 50 personas trabajadoras en plantilla pero que cuenta con un porcentaje de *[indicar el porcentaje el cual ha de ser superior al 2%].*

□ Que cuenta con un número de personas trabajadoras fijas con discapacidad en plantilla que representa el [*indicar porcentaje].*

□ De conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía, desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como *[señalar según proceda]:*

□ Marca de Excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.

□ Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

□ Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la Empresa.

□ Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales.

□ Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.

□ Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.

□ Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.

□ Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.

□ Se trata de una empresa de inserción de las reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción contando con el reconocimiento expreso de dicha circunstancia y hallándose en condiciones de acreditar dicha circunstancia en caso de ser requerida para ello.

La persona licitadora se compromete a facilitar los datos que acrediten el

cumplimiento de las medidas señaladas en caso de resultar designada como oferta económicamente más ventajosa por aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP en casos de empate.

- Que los documentos y datos que señala a continuación y que se encuentran en los siguientes sobres tienen el carácter de confidencial:
    - Sobre número 1:
    - Sobre número 2:
    - Sobre número 3:
- *Señalar si procede cuando se trate de empresa extranjera:* Se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

Fecha y firma [Nombre y apellidos del firmante] [Indicar cargo del firmante]

ANEXO IV:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO IV-C

MODELO DE COMPROMISO DE CONCURRENCIA EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

D./Dª._____, mayor de edad y con DNI núm._____, en representación de la empresa....., con domicilio social en..... y NIF nº.....…

D./Dª._____, mayor de edad y con DNI núm._____, en representación de la empresa....., con domicilio social en....., y NIF nº.....

[Incluir los datos de todos los miembros integrados en la unión temporal de empresas]Se comprometen a constituirse en unión temporal de empresas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, en el caso de resultar adjudicatarios del presente procedimiento, lo que comunican a efectos de participar en la siguiente licitación:

- Expediente:
- Título:

En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la UTE de cada uno de los miembros es la que sigue:

_____ XX%.

_____ XX%.

[Indicar la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal de empresas]

Como representante de la citada unión se nombra a_____,

Lugar, fecha y firma de cada uno de los representantes de las empresas/personas físicas integradas en la UTE

ANEXOS IV:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO IV-D

AUTORIZACIÓN COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

D./Dª……..……con Documento Nacional de Identidad nº……., en nombre y representación de....., con CIF..... entidad domiciliada en ....., provincia de....., C.P....., en relación con el expediente (EXPD...../.....TITULO.-.....,

AUTORIZO

a CSRTV a que las notificaciones que proceda efectuar durante la tramitación de dicho expediente, se practiquen por medios electrónicos a través de la siguiente dirección electrónica:

(poner dirección de correo electrónico)

[En caso de UTE la autorización deberá venir firmada por todos los licitadores integrados en la unión temporal de empresas]

Fecha y firma

[Nombre y apellidos del firmante] [Indicar cargo del firmante]

ANEXOS V:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO V-A

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

- No procede

ANEXOS V: DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO V-B

MEJORAS INCLUIDAS EN EL SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

- No procede

ANEXOS VI:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO VI-A

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

ANEXOS VI: DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO VI-B

MEJORAS INCLUIDAS EN EL SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

ANEXOS VI:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO VI-C

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

ANEXOS VI:

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ANEXO VI-D

MODELO DE PROPOSICIÓN DE MEJORAS

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

ANEXO VII

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- No procede en esta fase de incorporación al Acuerdo Marco.

ANEXO VIII

PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

- No se contemplan

ANEXOS IX:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

ANEXO IX-A

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR (A INCLUIR EN SOBRE ÚNICO)

D. ……..

con residencia en ……..

provincia de……

calle…… nº…….
según Documento Nacional de Identidad n.º……

CERTIFICA

Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

(Lugar, fecha y firma del proponente) (1)

(1) La presente certificación solo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:

- Administrador/a único/a.

- Administradores/as solidarios.

- Administradores/as mancomunados.

- Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº del Presidente/a.

[Deberá acreditar el nombramiento de los firmantes mediante la aportación de documento público debidamente inscrito, mediante copia, original o copia autentica o autenticada conforme a la legislación vigente.]

[La acreditación de las circunstancias señaladas deberá predicarse del momento de finalización del plazo de presentación de proposiciones.]

ANEXOS IX:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

ANEXO IX-B

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (A INCLUIR EN SOBRE ÚNICO)

D./Dª_____ con DNI número_____ nombre propio o en calidad de_____de la empresa/sociedad/entidad _____

_____inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número_____, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

□ solicita la incorporación al presente procedimiento de licitación de los datos obrantes en el Registro de Licitadores y a los efectos oportunos,

□ presenta Certificado de Inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DECLARA

(Márquese lo que proceda)

□ Que no han experimentado variación los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

□ Que han experimentado variación los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía relativos a:_____

_____

según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración, manteniéndose el resto de los datos inscritos en el registro sin ninguna alteración.

Lugar, fecha y firma del representante (en caso de persona jurídica) o de la persona física.

ANEXO IX-C

- No procede en esta fase

ANEXO IX-D

- No procede en esta fase

ANEXO X

MODELO DE CARATULA PARA LOS SOBRES A PRESENTAR EN LA LICITACIÓN

SOBRE NÚMERO […]

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN AL QUE SE PRESENTA: OBJETO DEL CONTRATO:

LICITADOR: *[Nombre de la empresa que se presentan a la licitación o empresas que se comprometen a acudir a la licitación en unión temporal de empresas].*

REPRESENTANTE: *[Nombre de la persona física que representa a la empresa que se presenta a la licitación o de las persona físicas representantes de las empresas que concurren en unión temporal de empresas]*

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES DE LA LICITADORA:

◎◎Calle/avenida/…:……. Número……... Escalera…….. Portal […]

Código Postal……... Ciudad……... Provincia…….

◎◎Teléfono:…….. Correo electrónico……..

◎◎◎Fax: ……...

En el supuesto de que la licitación sea por lotes, **indicar a qué lotes concurre**:

Firma del representante con poder bastante